



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: Agustín Simón Martín, Fe Palomo Martín, María del Carmen Simón Martín, Pilar Simón Martín, Daniel García-Silvestre Escobar, José Luis Simón Martín, María Fernández Collado, Miguel Simón Martín, Concepción Marcial Pérez y Ganaderías Cabezagorda, S.L.

Cauce: Río Tajo.

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Caudal máximo concedido (l/s): 45,71.

Volumen máximo anual (m³): 457.120.

Superficie de riego (ha): 57,14.

Potencia (Kw): Dos grupos de 22,06 Kw.

Término municipal y provincia: Finca Solana de Cambrillos, Albarreal de Tajo (Toledo).

Título del derecho: Concesión por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 20 de abril de 1976. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de septiembre de 1996. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de junio de 2002. Rectificaciones de errores materiales por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de diciembre de 2007.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de mayo de 2007, de revisión del aprovechamiento, para iniciar el expediente de modificación de características aportando, junto con la solicitud expresa, la documentación técnica descriptiva y justificativa que recoja las modificaciones de características realizadas.

Referencia del expediente: E-0033/2019.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 16 de abril de 2019.—La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-2224